



FORO SINDICATOS-CAD

21 DE MARZO DE 2017

El papel del CAD en el panorama cambiante del desarrollo y en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030

INFORME RECAPITULATIVO

SESION 1: EL CAD EN UNA NUEVA ERA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El trabajo del CAD en el contexto de la Agenda 2030, asociaciones de múltiples partes interesadas

La primera parte de esta sesión hizo referencia a la reforma del CAD para responder a la Agenda 2030. En este sentido, el CAD convocó un Panel de Alto Nivel para un nuevo CAD en un Mundo Cambiante, que sitúe la divulgación y el compromiso entre los principales pilares de este proceso de reforma para mejorar su trabajo y su relevancia. Se hizo hincapié en los principios de transparencia, rendición de cuentas e inclusión, así como en la necesidad de mejorar el compromiso con la sociedad civil.

Entre las recomendaciones del panel cabe destacar la mejora de la calidad y los resultados de las consultas para que sean más significativas, desarrollando unos resultados centrados en los usuarios finales y aumentando la coherencia política con otros ámbitos de trabajo de la OCDE. También se recalcó que, como cuestión de buena práctica institucional en la OCDE, cuando esté implicado el sector privado se requiere la participación de los sindicatos.

También se planteó la idea de que la naturaleza expansiva de la Agenda 2030 requiere un enfoque más coordinado que elimine los silos de la formulación de políticas y en el que las asociaciones desempeñen un papel importante.

La segunda parte de la sesión se centró en las asociaciones de múltiples partes interesadas en el contexto de la Agenda 2030. Un representante del Gobierno de los Países Bajos presentó el trabajo realizado sobre la promoción del trabajo decente en las cadenas de suministro mundiales. Estos esfuerzos radican en un enfoque de múltiples partes interesadas, con los sindicatos y la sociedad civil, y están basados en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

A continuación, la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD) informó a los participantes que se está llevando a cabo un estudio específico sobre la contribución del diálogo social a la Agenda 2030. El foco del estudio de este año se centrará en las contribuciones del diálogo social para la formalización del sector de la economía informal, haciendo especial hincapié en la protección social.

SESION 2: LA FUNCIÓN DEL CAD EN EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

Parte I: Modernización de la AOD por los instrumentos del sector privado y sus implicaciones

La primera parte de esta sesión puso de relieve la amplitud del debate sobre la modernización de la AOD por los instrumentos del sector privado. Se propuso que el principal objetivo de este trabajo sea alentar el uso de instrumentos del sector privado sin inflar la AOD ni subestimar las inversiones. Algunas de las cuestiones clave que se están debatiendo son la adicionalidad, las salvaguardias de la competencia y los cálculos de créditos de la AOD.

A continuación hubo una presentación sobre cómo el Gobierno italiano ha estado implicando al sector privado en la cooperación al desarrollo. El representante informó a los participantes de que esto se ha estado llevando a cabo a través del Consejo de Cooperación Italiana, que agrupa a actores del desarrollo sin fines lucrativos y a actores privados con fines lucrativos, e incluyó el establecimiento de una Institución Financiera de Desarrollo (IFD). Se puso de relieve que la IFD italiana promoverá una conducta empresarial responsable e incluirá criterios como la observancia de las normas internacionales y las normas de la OIT, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Una idea clave que se derivó del debate fue la necesidad de disponer de un enfoque de evaluación de riesgos y de prevención de riesgos, incluyendo la diligencia debida, cuando se brinde apoyo al sector privado. Se hizo hincapié en que el respeto por las normas fundamentales del trabajo debería ser un criterio fundamental, respaldado por mecanismos de salvaguardia en caso de incumplimiento. Como conclusión de este debate, se observó que no podemos separar la inversión del trabajo decente.

Parte II: ¿Cómo contribuyen los donantes al trabajo decente y cómo le dan seguimiento?

La segunda parte de esta sesión empezó con una sinopsis de las iniciativas llevadas a cabo por la Dirección de Cooperación al Desarrollo para ajustar las clasificaciones del Sistema de Notificación de los Países Acreedores (SNPA) con el fin de contribuir a supervisar la cooperación al desarrollo en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aunque la identificación de las clasificaciones del SNPA con los ODS es un ejercicio complicado debido a la diferencia fundamental de sus naturalezas (aportes vs. resultados), la gran mayoría de los objetivos y metas de los ODS están cubiertos por la clasificación del SNPA. Existen, no obstante, algunas lagunas. Además, dado que los ODS son más amplios que la AOD, puede que también haya que hacer algunos ajustes a las clasificaciones para el Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (TOSSD, por sus siglas en inglés).

Seguidamente hubo una presentación sobre el estudio llevado a cabo por el Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI, por sus siglas en inglés) para la RSCD, titulado “¿Cómo apoyan los donantes el Programa de Trabajo Decente?”. El foro fue informado de que no hay códigos de propósito que abarquen todo el Programa de Trabajo Decente, de manera que en este estudio se tuvo que utilizar un enfoque de extrapolación. Las conclusiones pusieron de relieve que la medición es importante aún cuando no sea sencilla, puesto que los donantes contribuyen al Programa de Trabajo Decente pero no lo etiquetan como tal. Las recomendaciones clave se centraron en situar el Programa de Trabajo Decente en un ámbito más central de las políticas de las agencias, estableciendo una correspondencia entre los programas y el Programa de Trabajo Decente e informando sobre los recursos financieros destinados a los compromisos en materia de trabajo decente. Se propuso un Marcador de trabajo decente como manera de contribuir a este último punto y superar los principales obstáculos en el seguimiento de los progresos en este ámbito.

El apoyo a favor del Marcador de trabajo decente quedó patente la luz de la evaluación del sistema de notificación del CAD. Las preguntas serían dónde situarlo y cuándo situarlo, puesto que el Programa de Trabajo Decente se extiende por toda la Agenda 2030. Los puntos débiles suelen ser los elementos del diálogo social y la libertad sindical, de manera que se propuso relacionarlo con las metas 8.5 y 8.8.

El apoyo del Gobierno de Francia al trabajo decente a través de su política de desarrollo se discutió como uno de los ejemplos recogidos en el estudio. El representante apuntó que se han producido importantes progresos con respecto al trabajo decente, que es uno de los objetivos de la política de desarrollo francesa. Por ejemplo, se observó que los sindicatos están ahora claramente reconocidos como actores del desarrollo y se ha aprobado una nueva ley sobre diligencia debida. Sin embargo, a diferencia de la intención global, se señaló que los fondos para el trabajo decente han disminuido y que son escasos en comparación con otros donantes.

Otra cuestión que se discutió es la manera de notificar las contribuciones a la OIT. Se propuso conciliar la información de la OIT con el informe de los donantes.

CONCLUSIONES Y CURSO DE ACCIÓN PROPUESTO

En las observaciones finales se reafirmó la relevancia de este foro como un espacio único para el diálogo sobre cuestiones clave de desarrollo.

Se instó a la participación de miembros del CAD en el futuro trabajo de la RSCD relativo a la investigación con base empírica sobre el papel del diálogo social en el logro de los ODS. Los resultados de este trabajo serán presentados en el próximo foro, haciendo hincapié en los elementos para futuras directrices.



Se puso de relieve la voluntad de los sindicatos para participar en el proceso sobre la modernización de la AOD. Hubo una clara manifestación de interés por parte de la RSCD para colaborar en el proceso enfocado a la elaboración de principios sobre financiación combinada, así como con respecto a la definición de criterios de compromiso con las Instituciones Financieras del Desarrollo.

Los resultados y recomendaciones del estudio conjunto de la RSCD y el ODI, titulado “¿Cómo apoyan los donantes el Programa de Trabajo Decente?”, ofrece una vía para un posible seguimiento, relativo concretamente a cómo la OCDE supervisa las contribuciones de los donantes. El papel del CAD en el seguimiento del apoyo a los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente puede promover un enfoque más equilibrado de la ayuda al empleo y garantizar una mayor coherencia política.

Por último, se hizo hincapié en que el compromiso entre el CAD y los sindicatos deberá ser constante y que el estudio del ODI, el trabajo decente y el diálogo social ofrecen posibilidades de ámbitos para una futura colaboración.